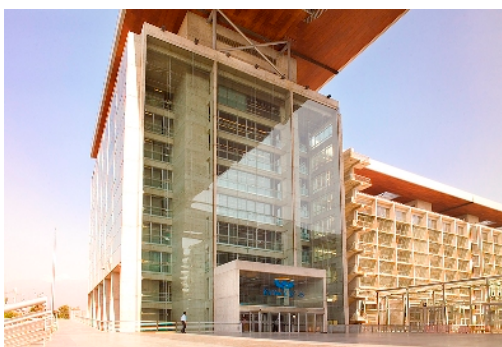


24/04/2020

Fiscalía Centro Norte formaliza a seis sujetos por rayado de dos trenes y quedan con arresto domiciliario total

Con arresto domiciliario total quedaron 6 sujetos por rayar dos trenes en la maestranza San Eugenio, en Estación Central. La Fiscalía Centro Norte los formalizó por daño calificado en bienes nacionales de uso público, luego que fueran aprehendidos en el lugar con gran cantidad de latas de pintura en su poder.



Según la formalización de la fiscal Debora Quintana, cerca de las 19.40 horas, un

guardia de seguridad de la maestranza detectó al interior del recinto entre 8 y 10 personas con vestimentas oscuras, que se encontraban en el sector de andenes rayando el metro con grafitis y reseñas con pintura.

Fue en esos momentos en que los imputados le arrebataron la radio y uno de ellos se paró frente a la garita para que no fuera a dar aviso a sus compañeros. “Quédate tranquilo que no te va a pasar nada”, le dijo. Sin embargo, había alcanzado a pedir ayuda y rápidamente llegaron los ortos guardias y funcionarios de Carabineros, que detuvieron a 6 personas.

Los sujetos fueron aprehendidos portando 29 latas de pintura en total, con las que rayaron los trenes. Los daños por el rayado y por un forado que hicieron para ingresar, fueron evaluados preliminarmente en \$55 millones.

La fiscal solicitó el arresto domiciliario total, medida que fue concedida por el tribunal. El plazo de investigación se fijó en 60 días.